

REGLAMENTO 1ª EDICION 10KM. NAVAJAS 2017

1.- EL AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS, y en colaboración con el Club De Atletismo de Navajas, organizan la PRIMERA EDICION DE 10K,, carrera sobre caminos rurales, de asfalto y tierra, en vías urbanas y semi-urbanas, de 10.000 metros a la que tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo, raza ó nacionalidad mayor de 18 años.

2.- La prueba se realizará el día 5 de Agosto de 2017 a las 18,45 horas y la duración de la misma será de 1horas y 15 minutos . La salida y meta estará situadas en la Plaza del Olmo de Navajas. La organización podrá retirar los corredores/as que vayan quedando fuera de los tiempos máximos de 35 minutos en el kilómetro 5. Si los participantes hacen caso omiso y continúan la carrera, lo harán bajo su responsabilidad.

3.- Las inscripciones se efectuarán a través de las páginas Web www.carreraspopulares.com. y www.42ypico.es hasta el día 3 de Agosto de 2017. La cuota de inscripción será de 6 €. La entrega de dorsales, se realizará en la Plaza del Olmo el día 5 de Agosto de 11 a 13 horas y desde las 16 horas hasta las 18,45h con la presentación del DNI.

4.- Las categorías y trofeos que se establecen son las siguientes:

HOMBRES Y MUJERES

Junior
Promesa
Senior
Veteranos

NACIDOS/AS

1999-2000
1996-1997-1998
1995 hasta veteranos/as
Desde el día que cumplan 35a

LOCALES: Podrán entrar en esta categoría los/as nacidos/as empadronados/as en Navajas ó sean socios del CLUB DE ATLETISMO DE NAVAJAS, e inscribirse como corredor/a local.

TROFEOS:

Trofeo ganador absoluto hombres.
Trofeo ganadora absoluta mujeres.
Trofeo a los tres primeros de cada categoría.
Trofeos a los 3 primeros/as locales hombres y mujeres.
Camiseta técnica y obsequios varios para todos los que acaben la carrera.

La organización se reserva el derecho de entregar los siguientes trofeos además de los arriba señalados.

Los trofeos se entregarán a partir de las 21,30 horas en el acto protocolario a celebrar en la Plaza del Olmo. A continuación discomovil popular para todos los atletas.

5.- RECLAMACIONES.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Director de Carrera, no más tarde de 30 minutos después de comunicares los resultados. Si son desestimadas por este, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€.

6.- CIRCUITO.- Existirán 1 puntos de avituallamiento en el circuito: puntos kilométrico 5 y meta. El centro médico de la prueba estará ubicado en línea de meta

Una ambulancia medicalizada tendrá su base en la Plaza de la Iglesia.
Se dispondrá de servicio de duchas.

7.- VEHICULOS.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los asignados por la organización.

8.- SEGUROS.- Seguro de responsabilidad civil de los participantes. Seguro de accidentes deportivos de los participantes. Con cobertura mínima la del seguro deportivo regulado en el RD 849/1993 de 4 de Junio. Seguro de responsabilidad civil de la Organización.

9.- La Organización declina toda la responsabilidad de un padecimiento ó tara anterior, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento . Tampoco cubrirá las posibles incidencias ocurrida en los desplazamientos.

10.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento . En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

11.- El cronometraje oficial será realizado por la dirección de carrera.